DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.° 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Sábado 5 de Junio de 1909

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8 253

(De nuestra colaboración)

DESDE BARCELONA

A VUELA PLUMA

Juventud eterna

Hay seres que, moralmente, tienen la dicha de vivir en eterna juventud.

Ni los años ni los desengaños consiguen malgastar las fibras de su sentimiento, ni en él hacen mella los cambios y mudanzas que en todos los órdenes de la vida intelectual, trae el andar del tiempo, con su paso lento, pero seguro é interrumpible.

¡El modernismo!; valiente patraña para quienes, mantenedores de un ideal poético, se fosilizan en el período de la infancia de sus ilusiones. Mal año para el culto que se nutre de la observación de lo natural, y hace balance artístico de las impurezas de la realidad.

¿Vivir no es soñar? Pues soñemos, procurando sumergir nuestra alma en el baño de la poesía, perfumado con la esencia de la belleza. ¡Arre allá, la prosa vil, que emponzoña la existencia, saturándola de negruras, de anhelos vitandos!

Amoríos y Ternezas, eso es vivir y lo demás son gaitas.

Nos sugiere tales consideraciones un tomito de poesías que acaba de publicar nuestro buen amigo D. Francisco Gras y Elias, para quien no han transcurrido los años desde aquel, creo fué el 1883, en que su poesía *El Bateo*, fué premiada por el Jurado, del Certámen literario organizado por el "Círculo de Artesanos„ de Tortosa.

¿Que si ha llovido desde entonces? Para la mayoría de los mortales significarán esos cinco lustros un repleto bagaje de realidades amargas. Para el poeta, ni siquiera se ha puesto una sola vez el sol de sus ilusiones.

Su Musa no ha envejecido. Ogaño, como antaño, se produce fresca, galana, sentimental; ora romántica, á veces lírica y, siempre, naturalmente tierna.

Late en el tomito á que nos referimos, el alma española, y el poeta

que quiere luz, gayas flores
cielo azul, noche estrellada,
bellas huertas, mansos rios
y las argentinas playas

canta como la avecilla del bosque que vuela de rama en rama

teniendo por tienda el cielo,
por suelo el jardin de España

siendo las fuentes de su inspiración La Guitarra, La Bandurria, La Pandereta, Las Castañuelas, La Gitana, La Mantilla, El Abanico, el Mantón de Manila, el Zapato de mi bella, La capa española, La Ribereña, El guapo del barrio, etc.

Como visión cinematográfica, el lector de *Amoríos y Ternezas*, vé desfilar, en líneas cortas, ante los ojos del pensamiento, tipos y costumbres que ya solo existen en el archivo de los recuerdos, redivivos en forma de canciones, en algunas de las cuales han puesto música Maestros tan autorizados como José M.ª Alvarez, Amadeo Vives, Pedro Astort, A. Ayné, Salvador Bartolí, Manuel Giró y Enrique Granados; siendo editadas por las casas Almagro, Zozaya y Romero, de Madrid, y Pujol, Guardia, Ayné, Llobet de Barcelona; nombres que por el crédito que gozan entre la grey filarmónica, avaloran el trabajo del poeta.

En la portada del nuevo libro de Gras y Elías, figura el retrato de éste, pero no es la imagen actual del autor, maltrecha la materia por el peso de los años, sino su fisonomía de otra época, como sus versos, como su estilo, como su forma poética; que en éstos, como en aquella, no ha querido, nuestro amigo renunciar á los dones, á los goces, á los *amoríos y ternezas* de la juventud, *arpa dorada que Dios ha puesto en su corazón*.

José C. Fernández.

Barcelona 3-VI-9

CONGRESO

Sesión del día 4

A las 3'30 abre la sesión el Sr. Dato, ocupando el banco azul los señores González Besada y marqués de Figueroa.

Los escaños y tribunas, concurridísimos.

El Sr. Soriano pide la palabra sobre el acta.

El Sr. Dato se la concede.

El Sr. Nougués dice que la había pedido anteriormente.

El Sr. Soriano protesta.

El Sr. Dato dice que se pongan de acuerdo.

El Sr. Nougués cede la palabra, al Sr. Soriano.

Este censura que no conste en acta lo ocurrido ayer, y acusa á la Presidencia de emplear dos sistemas.

El Sr. Dato: No puedo consentir que siga S. S. por ese camino.

El Sr. Soriano continúa hablando y el Presidente le llama al órden por segunda vez.

El Sr. Soriano: Ayer hubo fuga del Gobierno. (Campanillazos).

"También hubo fuga de la mayoría y del partido conservador.„

El Sr. Dato: El Sr. Nougués tiene la palabra.

El Sr. Nougués: La pedí para entretener. (Risas).

El Sr. Senantes protesta de que el Sr. Soriano atribuya á los integristas contubernios con el Gobierno porque pidiera ayer el Sr. Clairach que se contara el número de diputados presentes.

Después añade:

"Nosotros solo atendemos á los intereses del país y creemos inconveniente que en vísperas de vacaciones se discuta deprisa y corriendo la reforma de la ley de Reclutamiento.

A eso obedeció el que el señor Clairach pidiera ayer que se contase el número de diputados presentes.

El Sr. Villanueva se ocupa de la gestión del Sr. Merry del Val en Marruecos y pide al Gobierno una explicación categórica de los hechos, que si son exactos como se han relatado por la prensa, precisa—dice—que se tomen medidas radicales.

El ministro de Hacienda dice que el Gobierno cumplirá con su deber averiguando si son ciertas las palabras que al Sr. Merry del Val le atribuye hoy *El Imparcial*.

El Sr. Pedregal comenta desfavorablemente el bando de la Alcaldía sobre la revisión del Censo.

Se dirigen al Gobierno varios ruegos.

El señor Azzati ruega al señor marqués de Figueroa se entere de los casos en que ha dejado de aplicarse la ley de condena condicional, con obreros en la Audiencia de Granada.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta que solo los tribunales son los competentes para descernir en cada caso si procede ó no la aplicación de la ley.

Se reanuda la interpelación del señor Rodes sobre los sucesos de Betanzos.

Intervienen los Sres. Senantes y Azcárate.

Este último afirma que el movimiento agrario de Galicia vá contra el caciquismo.

Lee datos de las pasadas elecciones.

Refiere los amaños del alcalde de Puenteumes para evitar que se aprobara una subasta de arriendo de consumos.

Examina también el auto del juez que puso en entredicho la fé pública de los notarios que intervinieron en las subastas.

Termina excitando al Gobierno para que resuelva cuanto antes el problema de los foros.

El señor marqués de Figueroa dice que el fiscal estudia el sumario para exigir responsabilidades.

Rectifican.

Se suspende el debate.

Interpelación Romero sobre la vacante de diputado á Córtes por Madrid.

Interviene el Sr. Azzati.

Sostiene que ante la conveniencia del Gobierno está la opinión.

Se extraña de que á pesar de las arrogancias del Sr. Maura, tenga éste miedo de sufrir una derrota.

El señor conde de Romanones dice: "Si los liberales estuvieran en el poder, se declararía la vacante, en la seguridad de cubrirla con un candidato monárquico. (Risas.)

El Sr. Azcárate entiende que debe declararse la vacante; pero conceptúa como un error de los republicanos el presentar candidato al Sr. Macías.

Ocupándose del expediente de construcción de la Escuadra, hace análogas declaraciones á las del señor Morote.

Dice que ambos estudiaron bien el expediente, entendiendo que el Gobierno hubiera prevaricado adjudicando la construcción á la casa Ansaldo. (Aprobación).

Termina insistiendo en creer que hacen mal los republicanos en amparar la candidatura del Sr. Macías.

Intervienen los Sres. González Besada y Canalejas.

Este censura al Gobierno por inmiscuirse en un asunto que es de la exclusiva competencia de la Cámara.

El Sr. Azzati manifiesta su disconformidad con el Sr. Azcárate.

Sigue creyendo que el Gobierno es un inmoral. (Protestas, campanillazos.)

El Sr. Soriano comienza á hacer uso de la palabra.

Continua la sesión.

ALGO

II

Por lo que al crédito territorial se refiere, están latentes en el proyecto de *Ley adicional* los buenos deseos del Ministro Sr. Marqués de Figueroa pora adelantar en el anhelado camino de la *movilización* de la propiedad, es decir, el hecho de lograr, que uno pueda prestar dinero á otro y sin inscribir su derecho en el Registro, tenga el prestamista el máximum de garantía á que pueda aspirar.

Para lograr este milagro, creaba en su Proyecto una institución nueva en nuestro régimen hipotecario, llamada *Certificados de clausura*.

El dueño del dominio ó de un derecho real que figure inscrito en el Registro, puede siempre que lo tenga por conveniente, solicitar del Registrador, que el Registro *quede cerrado* para la inscripción de todo documento referente á su finca y que sea posterior á la fecha de su solicitud. El Registrador extenderá al pié de la última inscripción de la finca, la diligencia de clausura, archivará la instancia, y entregará al interesado la *Certificación de clausura*. En lo sucesivo, no se podrá practicar asiento

ni operación alguna sobre aquel inmueble, sin que se presente la misma Certificación de clausura. No prosperó esta reforma por creerla demasiado radical. Si hubiese prosperado, se habria dado un paso de gigante hácia la movilización de la propiedad, pues el Certificado de clausura poco le falta para ser un título al portador. Veámoslo con un caso práctico.

Yo tengo una finca que vale diez mil duros, y para atender á una necesidad apremiante y no tener que malvender una cosecha, me conviene hacer un préstamo de ocho mil duros; como es por plazo corto, es una lástima gastarme una crecida suma que costará la operación si ha de otorgar una escritura de préstamo hipotecario (Notario,timbre, derechos reales, inscripción,etc.), y después repetir lo mismo para cancelar, cuando devuelva la cantidad prestada, otorgándome el prestamista carta de pago. Es pues más sencillo y económico tomando el préstamo con un simple pagaré ú otro documento quirografario, que no me costará nada haciendo constar en el mismo que se entrega al acreedor el *Certificado de clausura*, cuyos efectos subsistirán hasta que se cancele ó extinga aquella deuda.

Con esto, se ha logrado el milagro de que el deudor haya logrado el préstamo sin hacer gastos, y el acreedor ó prestamista tienen el máximo de garantia que pueda apetecer, pues vive en la seguridad de que el deudor no se hará insolvente vendiendo ó gravando la finca porque aquella finca en el Registro está *clausurada* y no se levantará esta clausura mientras no se presente el certificado que obra en su poder. Si al vencimiento del préstamo, no es pagada la cantidad debida, el acreedor acudirá al Juzgado, obtendrá un mandamiento de embargo el cual irá al Registro juntamente con el *Certificado de clausura*, y el Registrador tendrá que hacer el asiento de embargo, que equivale á una inscripción hipotecaria judicial, y ya estará garantido el crédito respecto á todo otro crédito que haya contraido ó contraiga en lo sucesivo el deudor.

Si se quiere aun mercantilizar y movilizar más la propiedad, se pueden aplicar á cuentas corrientes de crédito personal, los *Certificados de clausura*. ¿Como? Pues muy sencillo. Me hago librar por el Registrador un *Certificado de clausura*, lo entrego á un banquero celebrando entre ambos un contrato en virtud del cual, él se obliga abrirme una cuenta corriente de crédito para hasta tal cantidad, y yo me obligo á no exigirle que me restituya el *Certificado de clausura* hasta que esté saldada y liquidada mi cuenta corriente. En este caso, el *Certificado de clausura* ha hecho las veces, ó desempeñado el papel, de un legajo de títulos de la deuda ó valores mercantiles que ya he depositado en la Caja del banquero para garantizar la efectividad del saldo de mis operaciones. ¿Se quiere una institución más hermosa ni más práctica?

X.

(Se continuará)

(De *El Liberal* de Amposta.)

COMERCIAL

Reus

2 Junio

Hé aquí los precios que rigieron en el mercado de ayer.

Aceites.—Finos de Aragón, 19 á 20 pesetas los 15 kilos, del Campo, á 20 id.; id. arrieria, de 18'50 á 19 id.

Almendra.—Esperanza primera, á 100'50 ptas. quintal de 41'600; id. segunda, á 90 id. id.; largueta, á 105, id. id.; común Campo, á 82'50 id. id.; id. Aragón, á 82 id. id.; mollar á 42'50 ptas. saco de 50 400.

Avellana.—Cosechero negreta, á 37 ptas. saco de 58'400 kilos; id. embarque á 35'50 id. id.; id. grano primera, á 61 ptas. quintal de 41'600 kilos; idem id. segunda, á 58 id. id.; id. cribada, á 39 id. id.

Algarrobas.—A 19 reales quintal de 41'6 kilos; nuevas á 16 reales.

Espíritus.—Destilado de vino, á 72 duros los 68 cortés 35 grados; rectificados vino, á 97 ptas. hectólitro

Mistelas.—Las negras del Campo, de 50 á 55 ptas. la carga; la blanca, de 47 á 50 id.

Vinos.—Tinto de la comarca, á 1'25 ptas grado; Aragón, á 1'35 id.; blanco, á 1'25 id.

Cebada.—De 32 á 33 reales cuartera.

Habas á 10 50 ptas id.

Maíz.—De 11 á 11 1/2 id.

Arbejones.—De 11 á 11'25 id.

Trigo.—De 15 á 16 id.

Publicaciones

Para las maestras.

Dos publicaciones de gran utilidad y economía se han creado exprofesas para vosotras.

No podéis pues mostraros indiferentes á los sacrificios de sus editores, mayormente cuando, su escaso valor, puede ser incluído en el presupuesto de gastos del material de enseñanza de vuestras respectivas escuelas.

La primera es la conocida y acreditada Revista *El Consultor de los Bordados*, que con gran éxito se publica quincenalmente en dos ediciones una de lujo de 12 pesetas anuales y otra económica de 7 pesetas conteniendo toda clase de dibujos á su grandor natural para bordados, encajes y labores de señora.

La segunda publicación se titula *Bordado Universal*; nueva colección compuesta de 25 cuadernos de 16 páginas cada uno, exclusivamente de letras enlazadas para sábana, fundas, toallas, manteles, servilletas, pañuelos y ropa interior.

Esta última, no es periódica como la otra y se puede adquirir toda completa por 15 pesetas, ó por cuadernos escogidos á una peseta cada uno.

Para más detalles, podeis dirigiros á la Administración de ambas publicaciones, calle del Pino, 16, Barcelona.

Se suscribe en Tortosa, en la acreditada librería de las herederas de L. Bernis.

El día en Tortosa

Ayuntamiento

En la sesión que celebró anteanoche el Ayuntamiento, presentaron nuestros amigos la siguiente proposición que sin más ni más, fué desechada, ¿Estudio detenido? ¿Para qué? ¿Dictámen de la Comisión correspondiente? ¿Es que no hacía al caso?

Ni siquiera los honores de puro trámite se concedieron á la proposición de referencia.

¡Y aún se dice que en el Ayuntamiento no se hace política, y que aquel organismo ha de ser independiente, y vivir apartado de las luchas locales. Una cosa es predicar.....

Véase el texto de la proposición, que sometemos al buen criterio de nuestros lectores, en la seguridad de que nada encontrarán pecaminoso, y sí no poco aceptable, conveniente y basado en la equidad y la razón.

"*Excmo. Ayuntamiento*:

Seguramente está en el ánimo de cuantos forman el Consistorio, el convencimiento de que debe mirar por igual á todas y cada una de las partes que integran el municipio y su término, pues que tan dignas de atención son las necesidades y simples conveniencias del núcleo principal como las de los arrabales ó partidas.

Ahora bien: muchas de esas partidas ¿en qué conocen que pertenecen á Tortosa, si se exceptúa en el hecho, poco grato por cierto, de que de ella les vienen las derramas anuales que se llaman reparto de extrarradio?; y siendo ésto cierto, ¿no podría esa desatención con las mismas, ser una de las causas de la dificultad con que en ellas se cobra el aludido reparto?

Por lo tanto: teniendo en consideración estas razones, los Concejales que suscriben, se atreven á proponer al Consistorio:

I—Que, sin pérdida de tiempo y dando cuenta para impedir toda demora, los Pedáneos llamen á las personas más ilustradas y pudientes de su partida, á fin de que, en una ó varias reuniones, estudien y concreten las necesidades que quisieran ver satisfechas y las mejoras, para la misma, que verían con gusto estudiara la Corporación.

II—Que redacten nota ó exposición sencilla, de las anteriores necesidades ó mejoras y la eleven al Ayuntamiento

III—Que este, por medio de las Comisiones correspondientes, que han de emitir dictámen razonado, prepare la discusión y perfecto conocimiento de los asuntos propuestos.

IV—Que las Comisiones encarguen el estudio prévio á una ponencia de su seno, dando cuenta de la designación al Consistorio.

V—Que en la sesión que cada semana celebra la Corporación Municipal, dén tambien cuenta, todas las Comisiones, de los trabajos hechos en los indicados asuntos.

VI—Que, una vez emitido dictámen por las Comisiones, se discuta lo propuesto, y se tome acuerdo por la Corporación Municipal, el cual se comunicará al arrabal ó partida, por medio de su Pedáneo y de las personas que con él formularan la propuesta.

Casas Consistoriales de Tortosa á 27 de Mayo de 1909.—(Siguen las firmas.)„

***

Discutióse tambien el dictámen de la comisión de Hacienda, relativo á la proposición presentada por varios concejales amigos nuestros, en la sesión del 19 de mayo último, sobre el modo de balancear los gastos con los ingresos, defendiendo el dictámen de modo minucioso y extenso el señor Muñoz, é impugnándolo el Sr. de Ramón.

El señor Algueró intervino asimismo, para justificar hubiesen firmado el dictámen, algunos concejales, que suscribieron la proposición.

El señor Fabregat, expresa algún concepto, en el calor de la discusión, que motiva le pidieran aclaraciones, los señores Muñoz y Algueró, á lo que aquel accede.

Y finalmente es desechado el dictámen de la comisión de Hacienda, quedándose, naturalmente, la proposición de nuestros amigos, *compuesta y sin novia*, como suele decirse.

Para que fracasára, los republicanos, los solidarios, y el Sr. Alcalde, hicieron tacto de codos, y se presentaron decididos y resueltos, en línea de combate. Y triunfó, naturalmente, la fuerza del número.

Comentarios.... nuestros abonados conocen el texto de la proposición, y pueden hacerlos á su placer. Además, nos los dá hechos, el siguiente contundente, razonado y oportuno párrafo, que al terminar el extracto de la sesión municipal de anteayer, escribe en su número de hoy el mismísimo *Pueblo*, el semanario local republicano solidario, nada sospechoso para los concejales del actual Ayuntamiento, y por consiguiente, testigo, como suele decirse, de *mayor escepción*.

Así se expresa, sin quitar ni añadir punto ni coma:

"Nuestra modesta opinión, es que deben nivelarse los gastos con los ingresos. Esto en Administración, es elemental. Y más, cuando el presupuesto es una colección de cifras fuera de la realidad.„

"El nuevo Ayuntamiento, puede y debe estudiar este asunto, dejando aparte personalismos.„

A lo que contestamos nosotros:

1.° Que la proposición de nuestros amigos, precisamente estaba inspirada en la nivelación de los gastos, con los ingresos, preconizada por *El Pueblo*, y sin embargo quedó sin aprobar. Las pasiones políticas no son responsables de esta conducta.

2.° Que no es solo el nuevo Ayuntamiento, el que debe estudiar este asunto, porque lo que tiende á mejorar, y á ordenar, y á perfeccionar, debe aceptarse en cualquier momento.

3.° Que *El Pueblo* dá á algunos de sus amigos un saludable consejo, indicándoles que se dejen de personalismos. En la última sesión del Ayuntamiento, para nada se tuvieron en cuenta las personas. Harto lo sabemos.

¡Pobre país el nuestro! ¡Y vámos regenerándonos!

El día 8 del corriente, saldrá de Barcelona, en dirección á Valencia, una caravana automovilista, á cuya capital llegará á las seis de la tarde del día 9. Pernoctará en Tortosa, el 8.

El número de coches de que dicha caravana se compondrá, no bajará seguramente de 40.

Se ha suplicado á los Alcaldes de los pueblos del tránsito, aconsejen al vecindario se abstenga de arrojar objeto alguno, al paso de la caravana.

Hoy ha conferido órdenes mayores, el Iltmo. Sr. Obispo, en la Iglesia del Seminario, á varios alumnos de éste centro docente, que han practicado ejercicios espirituales en la casa de San José, de Roquetas.

El lúnes empezarán los exámenes de los estudiantes en éste R. Seminario Conciliar.

Por lo que pudiera interesar á nuestros lectores en general, debemos recordarles, que la rectificación oficial del censo electoral empezará el día 25 del corriente, terminando el 4 de Julio próximo.

En ésta provincia es hermoso el estado de los campos, grácias á las lluvias del mes, las cuales no solo han remediado en mucha parte el atraso que presentaban los sembrados de cereales, por la sequía que sufrían, si que tambien sirvieron para beneficiar á los frutales; por lo cual los agricultores empiezan á concebir halagüeñas esperanzas, con respecto al resultado de ambas cosechas.

Mañana saldrán para Tarragona, en cuyo Instituto han de sufrir los exámenes de prueba de curso, los alumnos del Colegio de San Luís Gonzaga, de ésta ciudad.

Los exámenes se celebrarán el lúnes, mártes y miércoles, de la semana próxima.

Mañana, en tren especial, pasará por ésta ciudad procedente de Barcelona, el *Orfeó Català* que se dirige á Valencia, con objeto de dar algunos conciertos.

Créese que el tren llegará á Tortosa, á las 12 aproximadamente.

En los aparadores del establecimiento que en la calle de la Rosa posee el industrial D. Francisco Roqueta, llama la atención del público, un magnífico cuadro de gran magnitud, de artístico marco dorado y de un bonito relieve que en conjunto hermosea la esbelta imágen de San Antonio de Paula.

Tenemos entendido que dicho cuadro es de la Hermandad de dicho Santo para rifarlo durante la novena.

Nos faltó ayer el cambio, de nuestro apreciable colega, *Diario de Tarragona*.

Esta mañana se habrá hecho la inauguración oficial de la línea de automóviles entre Vinaróz y Morella. Así estaba anunciado.

El tiempo continúa vario y tormentoso. Esta mañana ha llovido lijeramente.

En las últimas sesiones de la Comisión provincial, se han declarado válidas las elecciones municipales de Alfara y Cénia, y anuladas las de San Cárlos de la Rápita y Godall.

Registro civil

DIA 4 JUNIO

Nacimientos

Conrado Arasa Barberá.
Manuel Barberá Sarasol.

Defunciones

Cármen Aguiló Cesé, 18 meses.
Cinta Martinez Melich.

Matrimonios

Ninguno.

Recaudación de arbitrios municipales

Nota de la recaudación obtenida durante el día de ayer.

Por conceptos varios, 50'00 ptas.

Tortosa 5 de Junio 1909.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	310'12
Temple	123'95
Remolinos	7'50
Ebro	46 02
Estación	2'29
Matadero	255 20
Total. . .	745'08

Tortosa 4 de Junio 1909.

Ecos de Arte

—

"Juerga elegante,,

Asi pudiera intitularse la simpática *tela* debida al *pincel* de nuestro paisano "Cerveto Antonio,, expuesta estos dias en uno de los escaparates del Comercio de Novedades "Turón,, Angel, 4.

La producción pictórica que nos ocupa, es un *cuadro* de costumbres (sic) del gran Mundo, donde hay mucho bueno que admirar en lo que al *colorido* y *composición* se relaciona.

"Cerveto Antonio,, allende su patria nativa, sigue avanzando á pasos agigantados, por el seguro camino que habrá de conducirle al Templo de la Fama; sendero ignoto para los profanos y críticos de ocasión, que á no dudar, habrán de verle llegar en plazo no lejano á la soñada meta de la Gloria, inaccesible pináculo á donde solo arriba el Genio que se remonta á impulsos de sus alas de águila.

De que "Cerveto Antonio,, progresa, es indubitable patente la "Juerga elegante,,. En ella está perfectamente sentida y *moderada* la figura principal: una sílfide de cabellos de oro magistralmente pintados, al igual que las *carnes*, *telas*, *gasas* y *plumas*, primorosamente *ejecutadas*. En su conjunto la labor es por demás sujestiva y la *entonación* del paisaje armoniza perfectamente con los *claroscuros* y *efectos* de *luz*, que sobre las figuras producen las reberveros eléctricos que presiden la verbena.

En resumen; que el *cuadro* es un poemita que dejará una véz mas afianzada la fama de su autor, valiéndole (segun rezan las comadres) unos miles de realejos, además de un sinnúmero de felicitaciones, con las que vá la mía.

Arturo Brocha Gorda.

Tortosa y Junio 1909.

Crónica mortuoria

Víctima de crónica dolencia, ha pasado á mejor vida, jóven aún, nuestro particular amigo y paisano, D. Luís Subirats Mompou, cajista que había sido de esta Imprenta, años atrás, habiéndose dedicado, desde su juventud al arte tipográfico.

Ultimamente prestaba servicio en las oficinas municipales. Hace ya algunos años, venía soportando la enfermedad que le ha conducido al sepulcro.

Sentimos de veras la pérdida del que fué compañero nuestro de trabajo, y á sus padres D. Luís, oficial de éste Registro de la Propiedad, y á doña Concepción, les acompañamos en su natural sentimiento.—R. I. P.

MILITARES

Se ha concedido una pensión de 650 pesetas anuales á la viuda del capitán D. Pedro Gómez Sevilla, residente en Tarragona.

ESPECTACULOS

Teatro del Balneario

FUNCIONES PARA HOY

Noche á las 9.

Ultima representacón de la zarzuela en un acto y tres cuadros,

El Husar de la Guardia

y la preciosa opereta en tres cuadros

MUSETTA

Acontecimiento artístico.—Programa extraordinario

Estreno sensacional de la zarzuela en un acto

CAZA DE ALMAS

Precios de función entera.

FUNCIONES PARA MAÑANA

Tarde, á las 5 1/4.—Sección doble; noche, función entera.—Programa serio.

Estreno de

Alma negra

La próxima semana estrenos de "Bandoleras,,, "Mayo Florido,,, "Rejas y votos,,, "Corpus Christi,, y "Hostería del Laurel,,.

Lunes, noche, grandioso Vermouth á las 9 y 1/2.

***

Teatro Principal

Grandes funciones para hoy y mañana

DEBÚT

del sin rival ilusionista Nigromántico

EMMANUEL

Rey de la Cartomancia.

Gran éxito del celebradísimo trio

Larcsons,

musicales de gran éxito.

Grandioso programa de películas

En breve, la mas grande y temeraria atracción del mundo

L'Homme ecrasé vivant

por un automóvil de dos mil Rilog.

***

Además de las notables *Varietés* anunciadas para esta noche y mañana, el célebre *Emmanuel* practicará actos verdaderamente notables de trasmisión del pensamiento, mañana por la noche.

Hemos tenido ocasión de admirarle algunos de esos actos, con que ha querido obsequiarnos, y no podemos menos de recomendar lealmente á nuestros lectores la asistencia al Teatro Principal.

Sección religiosa

Misas.—Catedral 7, 9, 11 y 12. San Blas 5, 6, 7, 8, 9 (conventual) 10 1/2 y 11 1/2, S. Antonio 7 1/2 y 8 1/2. Purísima 6 y 8. San Juan 6 1/2 y 8. Santa Clara 7. Seminario 7, 8 y 11. Sagrario 5, 6, 7 y 8 (parroquial) San Pedro 6. S. José 7. Templo expiatorio 5 1/4, 6, y 6 3/4 y 7 1/2 Siervas de Jesús 7.

Cultos: Catedral, 9 Hora Santa con exposición 10 conventual.

San Blás. Termina el novenario á la Santísima Trinidad. Desde el amanecer misas cada media hora, 11 misa solemne con exposición, 4 tarde Exposición y meditación, 5 triságio, ejercicios de último día, sermón por el doctor Borrás, ecónomo de la Catedral, gozos, reserva y bendición,

Dolores. Continúa el novenario á San Antonio de Pádua, á las 6 tarde.

Templo expiatorio. Exposición de 6 á 8 y de 4 1/2 á 6 1/2. A las 5 1/2 meditación. 6 Rosario.

Rosarios. 7 Catedral 3, Rosario.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús. A las 7 en el Sagrario, San Blás y Templo expiatorio.

El mártes á las 7 1/2 se celebra el último mártes dedicado á San Antonio con miso de exposición y ejercicios.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

—

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA,,)

Llegada

Madrid 5—12.

Ha llegado á ésta córte procedente de Tánger, nuestro embajador en Marruecos, señor Merry del Val, acompañado de su familia y servidumbre.

La prensa lo califica de indiscreto.—A.

Consejo

Madrid 5—13.

Hoy se reunirán en Consejo los ministros, ocupándose exclusivamente de los asuntos de Marruecos, después de conferenciar el Sr. Maura, con el Sr. Merry del Val.—A.

Hidrofobia

Madrid 5—14.

El vecindario está alarmado, por los repetidos casos de hidrofóbia que se suceden.—A.

Comentarios

Madrid 5—15.

Hoy se ha comentado bastante un artículo del Sr. Macías, atacando al sistema parlamentario. En él dice que se pierde mucho tiempo y prestigio político.—A.

Ultimas noticias

Madrid 5—16.

El Sr. Merry del Val ha conferenciado detenidamente con el ministro de Estado.

—S. M. el Rey se encuentre hoy en Pasajes.

—Los Infantes son muy agasajados en Valencia.—A.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa